



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN  
DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR  
AÑO 2025  
Primer cuatrimestre**

**Materia: Gestión de bibliotecas escolares**

**Comisión: 3º A**

**Profesora: María Inés Mori**



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN  
DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

## 1. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Materia:	Gestión de bibliotecas escolares	PLAN de estudio 902/2005	
Régimen:	Cuatrimestral		
Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:	ÁREA DE LA FORMACIÓN EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		
Correlativas anteriores:	Biblioteconomía 1		
Correlativas posteriores:	Biblioteconomía 2		
Carga horaria semanal:	3 horas cátedra		

## 2. COMPOSICIÓN DE EQUIPO DE CÁTEDRA

### 2.1. EQUIPO DE CÁTEDRA

Apellido y Nombres	Cargo docente	Dedicación al cargo (en horas semanales)
Mori, María Inés	Profesora interina	3 horas

## 3. FUNDAMENTACIÓN

La biblioteca escolar, como espacio de trabajo contenido en la institución educativa, no escapa a los lineamientos del modelo pedagógico institucional explicitados en los diseños curriculares de los distintos niveles y modalidades; en este sentido, es necesario pensar en profesionales bibliotecarios que aporten a la construcción de una biblioteca innovadora, que se desarrolle, no solo como unidad de información y centro de recursos al servicio del aprendizaje, sino que funcione como un espacio pedagógico dinámico y flexible y que contribuya a la formación integral de los estudiantes para insertarse en el nuevo contexto social y educativo. La existencia de un marco normativo, que excede la propia labor bibliotecaria, hace necesaria una presentación del rol del bibliotecario y su relación con el proyecto escuela.

En este contexto, una biblioteca escolar activa y actualizada puede tener un papel decisivo en la gestión de la información y el conocimiento que circula y se produce y en el desarrollo de las habilidades comunicacionales, al mismo tiempo que promueve la construcción de una comunidad lectora.

La formación en estas habilidades y competencias, permitirá al bibliotecario acompañar el proyecto pedagógico institucional, fortaleciendo situaciones de aprendizaje significativo, promoviendo la lectura, y asesorando a la comunidad educativa en su conjunto en el uso de los recursos y servicios.

## 4. COMPETENCIAS PROFESIONALES



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN  
DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

**4.1. CAPACIDADES O HABILIDADES DURAS**

- ✓ Manejar las normas vigentes que rigen la labor bibliotecaria escolar.
- ✓ Distinguir los criterios específicos de la gestión en las bibliotecas escolares.
- ✓ Comprender la importancia de la Alfabetización Informacional, las aplicaciones y los Recursos Educativos Abiertos.
- ✓ Gestionar y evaluar la biblioteca escolar.
- ✓ Diseñar un proyecto posible de llevar a cabo.
- ✓ Llevar adelante la escritura de proyectos y realizar diagnósticos institucionales relacionados con la biblioteca. Participar del PE (Proyecto Escuela)

**4.2. CAPACIDADES O HABILIDADES BLANDAS**

- ✓ Creatividad al momento de desarrollar propuestas de trabajo.
- ✓ Adaptabilidad a los múltiples emergentes escolares.
- ✓ Comunicación eficiente con los múltiples actores institucionales.
- ✓ Empatía para los alumnos y alumnas.
- ✓ Negociación con los diversos actores para poder llevar adelante proyectos /propuestas.
- ✓ Resolver conflictos tanto humanos como materiales y tomar decisiones para desarrollar la biblioteca escolar.

**5. CONTENIDOS TEMÁTICOS**

**5.1 UNIDADES**

**Unidad 1:**

La biblioteca escolar: Consideraciones generales y normativa vigente. Organización y funcionamiento de la Biblioteca escolar. Misión y visión. Biblioteca y proyecto institucional. El rol del bibliotecario escolar. Los sistemas de gestión de la Biblioteca Escolar. Los procesos técnicos y su adaptación al ámbito escolar.

**Unidad 2:**

La biblioteca escolar como centro de recursos y unidad de información. Servicios y productos. Formación de usuarios y Alfabetización informacional en la BE. El desafío de formar docentes como usuarios de bibliotecas escolares.

Uso, desarrollo y organización de la colección. Políticas para el expurgo. La biblioteca y los bibliotecarios como mediadores de lectura e información. Recursos tradicionales e intervenciones didácticas. Nuevos desafíos en la mediación de la lectura.

**Unidad 3:**

Proyectos lectores y Planes de Lectura. Itinerarios multimedia. Diferencia entre planes, programas y proyectos. Precisiones conceptuales y operativas, alcances y relevancia. La planificación en la gestión de la biblioteca escolar. Análisis y diagnóstico. Identificación de necesidades y oportunidades. Etapas y proceso de la planificación.

**Unidad 4**

Diseño de un proyecto enmarcado en una situación real. Recursos humanos, técnicos, económicos y de infraestructura. Conocimiento de la comunidad educativa. Elaboración y redacción. Objetivos generales y específicos. Determinación de plazos y tareas. Indicadores para la evaluación del proyecto.

**5.2 CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS**



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN  
DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

UNIDADES TEMÁTICAS	Fechas estimadas para el desarrollo de las unidades	
	Desde	Hasta
Unidad 1	18 de marzo	8 de abril
Unidad 2	15 de abril	6 de mayo
Unidad 3	13 de mayo	27 de mayo
Unidad 4	3 de junio	24 de junio

### 5.3 FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Los trabajos prácticos se desarrollarán a lo largo del cuatrimestre, algunos serán con presentación obligatoria y nota, otros serán utilizados en clase como material de referencia para los temas tratados en la cursada o como insumo para utilizar en la posterior planificación del proyecto final. Todos deben ser presentados en tiempo y forma. Modalidad grupal e individual.

### 5.4 CRONOGRAMA DESARROLLO DE CLASES PRESENCIALES / VIRTUALES

ENCUENTRO 1	18/03/25	Presencial	UNIDAD 1
ENCUENTRO 2	25/03/25	Presencial	UNIDAD 1
ENCUENTRO 3	01/04/25	Virtual por meet	UNIDAD 1
ENCUENTRO 4	08/04/25	Presencial	UNIDAD 1
ENCUENTRO 5	15/04/25	Presencial	UNIDAD 2
ENCUENTRO 6	22/04/25	Virtual por meet	UNIDAD 2
ENCUENTRO 7	29/04/25	Presencial	UNIDAD 2
ENCUENTRO 8	06/05/25	Presencial	UNIDAD 2
ENCUENTRO 9	13/05/25	Virtual por meet	UNIDAD 3
ENCUENTRO 10	20/05/25	Presencial	UNIDAD 3
ENCUENTRO 11	27/05/25	Presencial	UNIDAD 3
ENCUENTRO 12	03/06/25	Presencial	UNIDAD 4
ENCUENTRO 13	10/06/25	Presencial	UNIDAD 4
ENCUENTRO 14	17/06/25	Presencial	UNIDAD 4
ENCUENTRO 15	24/06/25	Cierre	UNIDAD 4



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN  
DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

## 6. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

### 6.1 REQUISITOS PARA APROBAR LA MATERIA

#### **Alumno/as regulares**

Por resolución del Consejo Directivo (Acta 04/2020), tendrán prioridad de inscripción los alumnos que tengan, como mínimo, 24 materias aprobadas, debido a que hay una sola comisión por materia. Deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- Correlativas obligatorias aprobadas al momento de rendir el final
- 75 % de asistencia.
- 100 % de trabajos prácticos aprobados con 4 (Cuatro) puntos o más.
- Nota mínima para aprobar los parciales y el recuperatorio: 4 (cuatro) puntos.
- Presentación de un proyecto para una Biblioteca de una Institución educativa según pautas prefijadas.

Durante todo el desarrollo de la cursada, se valorará la consideración y aplicación de las Pautas y Procedimiento para la Aplicación del Régimen Institucional de Convivencia de Nivel Técnico Superior de Gestión Estatal.

#### **Alumnos/as libres**

En primera instancia tendrán que realizar un examen escrito de los contenidos y la bibliografía de la materia que podrán encontrar en el programa. Los alumnos que aprueben la primera instancia pasarán a la segunda instancia de evaluación oral de un proyecto para implementar en una biblioteca escolar que deberán escribir, presentar previamente y defender ese día.

### 6.2 CRONOGRAMA DE EVALUACIONES PARCIALES Y DE INSTANCIA DE RECUPERATORIOS

Parcial	Recuperatorio	Fecha estimada prevista	Tipo de Evaluación	
			Práctica	Teórica
Primer		29/04	X	X
Segundo		03/06	X	X
	Única fecha	17/06	X	X

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### 7.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA POR UNIDADES

#### Unidad 1

Bajour, C. (2014). Cuando la biblioteca en la escuela pasa a ser la biblioteca de la escuela. En: *Oír entre líneas. El valor de la escucha en las prácticas de lectura*. El Hacedor

Biblioteca del Docente. (2006). *Guía para la organización de la Biblioteca escolar. Aspectos técnicos*.

Ministerio de Educación GCABA. <https://buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/biblioteca-del-docente/publicaciones>

Comité Permanente de la Sección Bibliotecas Escolares de IFLA (2015). *Directrices de la IFLA para la*



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN  
DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

*Biblioteca Escolar.* <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/school-libraries-resource-centers/publications/school-library-guidelines/school-library-guidelines-es.pdf>

Conforti, N.; Palacios, C. y Varela, M. (2020). La biblioteca escolar y el perfil del bibliotecario escolar. En: *Palabra Clave*, 10 (1). UNLP. <https://www.redalyc.org/journal/3505/350563382010/html/>  
Ley 26.917 de 2013, Sistema Nacional de Bibliotecas escolares y Unidades de Información Educativas. 14 de enero de 2014. Boletín oficial N° 32805.

[http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/LE\\_26917.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/LE_26917.pdf)

Resolución Nº 2796 de 2024. Reglamento escolar de la educación obligatoria de la ciudad de Buenos Aires. 27 de diciembre de 2024. BO CABA N° 7027. [https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2025-02/Reglamento\\_escolar\\_2025%20%283%29.pdf](https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2025-02/Reglamento_escolar_2025%20%283%29.pdf)

### Unidad 2

Goldín, D. y Morello P. (2023). *Alfabetización Informacional: Definiciones, conceptos y etapas que la componen*. Biblioteca Nacional de Maestros.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008656.pdf>

Lluch, G. (6-7 de diciembre de 2012). La necesidad de construir criterios para la selección de lecturas: del aula y la Biblioteca a las políticas públicas. [Conferencia Magistral]. *Seminario Internacional Perspectivas sobre la lectura en la Infancia, Santiago de Chile*. [https://plandelectura.cultura.gob.cl/wp-content/files\\_mf/1359667207Lluch\\_ed.pdf](https://plandelectura.cultura.gob.cl/wp-content/files_mf/1359667207Lluch_ed.pdf)

Mata, J. (2018). *El papel de la formación lectora en el contexto de la sociedad digital*. Fundación Germán Sánchez Ruiperez. <http://fundaciongsr.org/wp-content/uploads/2018/02/Papel-formacio%CC%81n-lectora-sociedad-digital.pdf>

Programa integral de Bibliotecas escolares. (2022). *El expurgo en la biblioteca escolar*.

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-10/El%20expurgo%20en%20la%20biblioteca%20escolar.pdf>

Pujol, M. y Penedo, J. (2024) *De la tierra a la luna. Algunos apuntes sobre mediación lectora*. Fundación Williams

### Unidad 3

Ander Egg, E. y Aguilar Idañez, M. (1998) Algunas precisiones conceptuales y operativas en torno a la elaboración y diseño de proyectos. En: *Cómo elaborar un proyecto*. Lumen/Humanitas.

Plan Nacional de Lecturas Santa Fe (22 de noviembre de 2023). *Cuando la lectura es una política pública*. <https://campuseducativo.santafe.edu.ar/cuando-la-lectura-es-una-politica-publica/>

Solache González , G.; Martínez Delgado, M.; Fuente Fragoso, Y.; Rojas Candelas , E.; Quirván Toledo, F. y Saavedra Rosas, A. (2008) Elaborar un Plan de Trabajo de la Biblioteca enmarcado en el proyecto escolar. En: *Seis Acciones para el Fortalecimiento de la Biblioteca Escolar*. Programa Nacional de Lectura de México. <https://sector2federal.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/09/seis-acciones-para-el-fortalecimiento-de-la-biblioteca1.pdf>

### Unidad 4

Ander Egg, E. y Aguilar Idañez, M. (1998) Guía para la elaboración de un proyecto. En: *Cómo elaborar un proyecto*. Lumen/Humanitas.

Bassarotto, Raquel (2014). *Voces bibliotecarias, recorridos lectores. Guía teórico-práctica*. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

[https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-08/Voces%20bibliotecarias\\_2014.pdf](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-08/Voces%20bibliotecarias_2014.pdf)

## 7.2 BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA POR UNIDADES

### Unidad 1



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN  
DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Acevedo Santiago, D. (2010). *La biblioteca que necesitamos para apoyar el proyecto escolar: Manual para el maestro bibliotecario y el Comité de la Biblioteca Escolar*. Dirección General de Materiales Educativos, Bibliotecas y Promoción de la Lectura.

<http://www.oei.es/70cd/manualbibliotecario.pdf>.

Kolesas, M. (2006). *Guía para la organización de la Biblioteca Escolar. Aspectos técnicos*. Biblioteca del Docente

Nayar, L. (2017). *Las bibliotecas públicas escolares que dependen del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: visibilidad, rol y representación social*. Consultora de Ciencias de la Información. <http://www.ccinfo.com.ar/v2/wp-content/uploads/2018/01/DT65.pdf>

#### Unidad 2

Bajour, Cecilia (2020) Ficción y verdad: desafíos actuales en mediaciones de lectura. En: *Literatura, imaginación y silencio*.

[https://repositoriodigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/html/literatura-imaginacion-y-silencio/files/assets/common/downloads/publication.pdf?fbclid=IwAR2Ok8q0Ra4dVFOQo00UhZzKoltj5wH88XrxxfbIXyBTsPljT\\_NVSw8MY2A](https://repositoriodigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/html/literatura-imaginacion-y-silencio/files/assets/common/downloads/publication.pdf?fbclid=IwAR2Ok8q0Ra4dVFOQo00UhZzKoltj5wH88XrxxfbIXyBTsPljT_NVSw8MY2A)

Centro de Documentación e Información Educativa. (2015). *Manual de procedimientos para bibliotecas escolares y especializadas del sistema educativo: guía para su elaboración*. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

[http://servicios2.abc.gov.ar/la\\_institucion/organismos/cendie/documentos\\_tecnicos/manual\\_de\\_procedimientos.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/la_institucion/organismos/cendie/documentos_tecnicos/manual_de_procedimientos.pdf)

Martinez Arroyo, C. (2021). *Una llave, un mar, un puente: el impacto de la selección de libros en la formación de lectores*. Biblioteca Nacional del Perú.

<https://repositoriodigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/html/una-llave-un-mar-un-puente-el-impacto-de-la-seleccion-de-libros/>

#### Unidad 3

Charría, M. E. y Pérez Buendía, R. (2010) *La biblioteca que necesitamos para apoyar el proyecto escolar*. Secretaría de Educación Pública de México.

<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2021/02/10/694fea4c6680d3c07ef176425c615d270750897e.pdf>

Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (2010). *Abriendo tesoros: Bibliotecas escolares*. Ministerio de Educación de Córdoba

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/AbriendotesorosBPM.pdf>

Plan de Lectura (s.f.) *Formando lectores críticos que puedan ser ciudadanos conscientes y plenos*. Ministerio de Educación CABA. <https://buenosaires.gob.ar/educacion/plan-de-lectura> Secretaría de Educación (16 de diciembre de 2024). Mar de lecturas.

<https://www.educ.ar/recursos/150858/mar-de-lecturas?from=150933#gsc.tab=0>

#### Unidad 4

Biblioteca Nacional de Maestros (2020). *Libros como puentes*.

<http://www.bnm.me.gov.ar/libros-como-puentes/libros-como-puentes.pdf>

Montenegro, S. y Silva, T. (2019). *Libros informativos para niños y jóvenes. Manual para mediadores de la lectura*. Ministerio de las Culturas, de las Artes y el Patrimonio

## 8. PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRA ÁULICA



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN  
DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Responsable/s	Actividad	Objetivos	Relevancia para la formación	Periodo de desarrollo
María Inés Mori	Visita a una biblioteca escolar	Que los estudiantes puedan tomar contacto con ámbitos reales para su futuro desempeño profesional	Adquisición de prácticas y conocimientos de posibles lugares de desarrollo laboral	Se desarrollarán durante el cuatrimestre, considerando las posibilidades concretas de cada uno y las pautas y normativa vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2025.

Prof. María Inés Mori